GOBIERNO DE CALDAS	VERIFICACIÓN TRAMITE ANTE LA SECRETARÍA DE HACIENDA	**Código:** FO-GD-02-014 **Versión: 15** **Fecha Modificación:** 29/01/2020

Secretaría: HACIENDA

Contratista: JULIANA LLANOS BOTERO

Actividad que requiere control	Criterio de aceptación	Se cumple el criterio de aceptación?				
		Ordenador (a) del gasto	Secretaria de Hacienda (Recibe)			
		Fecha y Firma de Quien Entega	Si	No	Fecha y Firma de quien recibe	Observaciones
Tramite de Cuentas - Pagos	Acta Ordenación del gasto. Formato FO-GD-02-020	11-04-2025		X		
	Acta de Resumen y Ordenación del Gasto FO-GD-02-018		X			
	Factura Original o documento equivalente. (Requisitos articulo 617 Estatuto Tributario.)		X			
	Copia -PILA-art 1. del Decreto 1070 de mayo 28 de 2013 SOLO PARA PERSONAS NATURALES	11-04-2025	X			

GOBERNACIÓN DE CALDAS
SECRETARÍA DE HACIENDA
UNIDAD DE CONTABILIDAD

09 ABR 2025. 2098

GOBIERNO DE CALDAS	ACTA RESUMEN Y ORDENACIÓN DEL GASTO No. 04	**Código:** FO-GD-02-018 **Versión:** 27 **Fecha de Modificacion:** 20/11/2021

SECRETARÍA	HACIENDA	FECHA ACTA	viernes, 11 de abril de 2025
Número Radicado en SECOP: Contrato, Convenio, Proceso o Constancia Art 19 Decreto 1510/2013	CO1.PCCNTR.7340111	Número Radicado Interno del Contrato:	28012025-0156
Numero de identificacion del contratista - NIT	1.015.459.180	No. Ficha BPIN (**Solo para proyectos Regalias Anexar copia**)	
CONTRATISTA	**JULIANA LLANOS BOTERO**		
CONTRATO CEDIDO A:			
CODIGO VIA		NOMBRE DE LA VIA	
Actividad Económica	6910	Tipo de Contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
Objeto del Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO EN LA SECRETARIA DE HACIENDA PARA APOYAR EL PROCESO DE DETERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN		

Valor del Contrato	Valor Adición	Valor Anticipo
$ 40.084.558		

APORTANTES	%	VALOR	TIPO DE ENTIDAD
Aporte Departamento:	100%	$ 40.084.558	PUBLICA
Aporte Convenio No			
Aporte Convenio No			

Duración Contrato:		
	Fecha de Iniciación	28/01/2025
	Fecha de Terminación de ejecución	30/12/2025
	Prórrogas	

N° PEDIDO - RPC	VALOR ORDENADO	AMORTIZACIÓN	VALOR NETO	FONDO
4500027127	$ 3.515.475		$ 3.515.475	0-0001
VALOR ACTA	$ 3.515.475,00		$ 3.515.475	

RESUMEN DEL CONTRATO			**RESUMEN DEL ANTICIPO**		
Valor del Contrato:		$ 40.084.558	Valor del Anticipo:		$ -
Adición del Contrato		$ -			
Valor Acta Nro. 1	$ 316.077		Amortización Acta 1		
Valor Acta Nro. 2	$ 3.160.771		Amortización Acta 2		
Valor Acta Nro. 3	$ 3.160.771		Amortización Acta 3		
Valor componente variable	$ 314.704		Amortización Acta 3		
Valor Acta Nro. 4	$ 3.160.771		Amortización Acta 4		
Valor componente variable	$ 354.704		Amortización Acta 5		
Valor Acta Nro. 5			Amortización Acta 5		
Valor Acta Nro. 6			Amortización Acta 6		
Valor Acta Nro. 7			Amortización Acta 7		
Valor Acta Nro. 8			Amortización Acta 8		
Valor Acta Nro. 9			Amortización Acta 9		
Valor Acta Nro. 10			Amortización Acta 10		
Valor Acta Nro. 11			Amortización Acta 11		
Valor Acta Nro. 12			Amortización Acta 12		
Saldo del Contrato:	$ 29.616.760		Saldo por Amortizar:	$ -	
SUMAS IGUALES	$ 40.084.558	$ 40.084.558	**SUMAS IGUALES**	$ -	$ -

OBSERVACION: (se diligencia cuando se requiera)

Nota: EL (LA) CONTRATISTA HA ACREDITADO EL PAGO DE LA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES CONFORME A LAS NORMAS VIGENTES , EL CUAL HA SIDO VERIFICADO POR PARTE DEL ORDENADOR, SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR EN CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 23 DE LA LEY 1150 de 2007 PARAGRAFO 1° ("El servidor público que sin justa causa no verifique el pago de los aportes a que se refiere el presente artículo, incurrirá en causal de mala conducta, que será sancionada con arreglo al régimen disciplinario vigente." y del articulo 23 del Decreto 1703/2002 Cotizaciones en contratación no laboral para efectos de lo establecido en el artículo 271 de la Ley 100 de 1993, en los contratos en donde este involucrada la ejecución de un servicio por una persona natural en favor de una persona natural o persona juridica de derecho publico o privado, la parte contratante deberá verificar la afiliación y pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social

Firma

Nombre: JOHN ALEXANDER ALZATE QUICENO

Ordenador del Gasto

Firma

Nombre: YADY ALEJANDRA MARIN QUINTERO

Supervisor (a)

Firma

Nombre

Interventor (a) - (SI APLICA)

JULIANA LLANOS BOTERO
C.C. 1.015.459.180 régimen simplificado
CALLE 10 F NO 57E 45 Terrazas del Rio t8 b4
Cel. 3108616002

FECHA FACTURA		
11 DIA	ABR MES	2025 AÑO

FACTURA DE VENTA

Nº 4

SEÑORES GOBERNACIÓN DE CALDAS

CIUDAD MANIZALES | TELÉFONO 8982444 | NIT. 890.801.052-1

Carrera 21 entre calles 22 y 23

	ARTÍCULO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
	CUARTO PAGO, PRESTACIÓN SERIVICIOS		$ 3.515.475
	PROFESIONALES SEGÚN CONTRATO N° 28012025-0156		
		VALOR TOTAL $	$3.515.475

Aceptado

Firma

ESTA FACTURA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS LEGALES A UNA LETRA DE CAMBIO SEGÚN EL ARTÍCULO 774 DEL COD DE COM

ORIGINAL

Manizales, 11 de abril de 2025

Señores
DEPARTAMENTO DE CALDAS
Manizales

Asunto: Información solicitada por el artículo 17 de la Ley 1819 del 29 de diciembre de 2016

Apreciados señores:

Para efectos de determinar la tarifa de retención contenida en el Artículo 383 del Estatuto Tributario, modificado por el Artículo 42 de la Ley 2010 de 2019:

C E R T I F I C O Q U E:

		SI	NO
1	He contratado dos o más trabajadores asociados a la actividad de servicios		X
2	Estoy obligado (a) a presentar declaración de renta por el año gravable 2024.	X	

Esta certificación se expide a los once (11) días del mes de abril de dos mil veinticinco (2025).

Cordialmente,

FIRMA _____

NOMBRES **JULIANA LLANOS BOTERO**

C.C No. **1.015.459.180**

Manizales, 11 de abril de 2025

Señores
DEPARTAMENTO DE CALDAS
Secretaría de Hacienda
Manizales

ASUNTO: Aportes a la Seguridad Social Integral

Mediante la presente certificación y bajo la gravedad de juramento, yo **Juliana Llanos Botero** con CC. No. **1.015.459.180.**

1. Que los pagos realizados por seguridad social integral: Salud, Pensión y Riesgos Laborales de marzo de 2025, corresponde a los ingresos provenientes - honorarios percibidos del contrato de prestación de servicios.

2. Que mediante planilla(s) No. 32859469 correspondiente al mes de marzo, garanticé el pago sobre el 40% del valor del Contrato de Prestación de Servicios NO. 28012025-0156.

Cordialmente,

JULIANA LLANOS BOTERO

C.C No. 1.015.159.180 de Manizales

ASOPAGOS s.a.

RAZÓN SOCIAL :	JULIANA LLANOS BOTERO
IDENTIFICACIÓN:	CC-1015459180
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2025-04-09
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2025-04-21
FECHA DE PAGO:	2025-04-09
ENTIDAD DE PAGO:	NEQUI
PERÍODO PENSIÓN:	2025-03
PERÍODO SALUD:	2025-03
NÚMERO PLANILLA:	32859469
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	32859469
TIPO DE PLANILLA:	I

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS005	800251440	SANITAS	1	$ 1.423.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 178.000	$ 178.000
230201	800229739	PROTECCION	1	$ 1.423.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 227.800	$ 227.800
14-23	860011153	POSITIVA	1	$ 1.423.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 7.500	$ 7.500
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 0	$ 413.300	$ 413.300

PAGADO

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	20/05/2025

Manizales, 11 de abril de 2025

Doctora
YADY ALEJANDRA MARIN QUINTERO
Supervisora
Asunto: Entrega informe de actividades

Estimada doctora YADY ALEJANDRA MARIN QUINTERO, a continuación, me permito presentarle el informe de actividades realizadas durante los días del mes:

- Se realizó manejo de la plataforma **VUR.**
  www.abcpagos.com/vur_caldas/liquidaciones/impuesto_registro.
  Mediante la cual se atendieron diferentes solicitudes de las Notarías del circuito de caldas.

- Se realizaron las asignaciones de casos que ingresan por atención al ciudadano a través de la plataforma FOREST.

- Se realizó asesoría respecto del impuesto de Registro a la oficina de instrumentos públicos de La Dorada y de Anserma Caldas.

- Proyección y notificación de los diferentes casos de DEVOLUCION y PETICIONES del impuesto de registro, se relacionan los números de caso en FOREST, así como la proyección de las boletas exentas.

- 114062, 114226, 114648, 114807, 114979, 114933, 115066, 115100, 115364, 115808, 116272

- Proyección y notificación de los diferentes casos, peticiones y devoluciones del impuesto vehicular, se relacionan los números de caso en FOREST.

- 113614, 113663, 113686, 113723, 114069, 113195, 114300, 114391, 113949, 115180, 114263

- Se anexan evidencias de notificación:

CASOS DE IMPUESTO DE REGISTRO

NOTIFICACION AUTO DE INADMISION CASO NO. 114062

2025031...6.pdf

Determinación y Liquidacion_Sec Hacienda
Para: ing.anzola@gmail.com
Jue 13/03/2025 9:53

20250313083242866.pdf
1 MB

Buenos días

Señor
GUSTAVO ADOLFO ANZOLA
Correo: ing.anzola@gmail.com

Reciba un cordial saludo por parte de la Gobernación de Caldas, adjunto encontrará Auto de inadmisión 059 del 12 de marzo de 2025, por medio del cual se inadmite una solicitud de devolución de impuesto de Registro.

El presente correo electrónico es exclusivo para notificaciones de la Oficina de Determinación y liquidación. Los recursos y/o solicitudes, tienen que radicarse en el correo atencionalciudadano@caldas.gov.co

Gracias por la atención prestada.

Juliana Llanos Botero
Contratista
Grupo de Liquidación y Determinación.
Unidad de Rentas- Secretaría de Hacienda.
Gobernación de Caldas.

NOTIFICACION RESOLUCION CASO NO. 114226

2025031...5.pdf

Determinación y Liquidacion_Sec Hacienda
Para: auranellyq@hotmail.com
Mar 18/03/2025 9:48

20250318091435725.pdf
2 MB

Buenos días

Señora
AURA NELLY QUINTERO HENAO
Correo: auranellyq@hotmail.com

Reciba un cordial saludo por parte de la Gobernación de Caldas, adjunto encontrará Resolución 000129 del 12 de marzo de 2025 por medio de la cual se resuelve una solicitud de devolución de impuesto de registro, el mismo cuenta con radicado en tesorería quienes procederán con la devolución del dinero.

El presente correo electrónico es exclusivo para notificaciones de la Oficina de Determinación y liquidación. Los recursos y/o solicitudes, tienen que radicarse en el correo atencionalciudadano@caldas.gov.co

Gracias por la atención prestada.

Juliana Llanos Botero
Contratista
Grupo de Liquidación y Determinación.
Unidad de Rentas- Secretaría de Hacienda.
Gobernación de Caldas.

NOTIFICACION AUTO DE INADMICION CASO NO. 114648

resolucion_130.pdf

Determinación y Liquidacion_Sec Hacienda
Para: mlobandoa@hotmail.com
Sáb 15/03/2025 11:06

resolucion_130.pdf
571 KB

Buenos días

Señor
MARIA LUISA OBANDO ARANGO
Correo: mlobandoa@hotmail.com

Reciba un cordial saludo por parte de la Gobernación de Caldas, adjunto encontrará Auto de inadmisión 060 DE 15 DE Marzo DE 2025, por la cual se inadmite solicitud de devolución de impuesto de registro.

El presente correo electrónico es exclusivo para notificaciones de la Oficina de Determinación y liquidación. Los recursos y/o solicitudes, tienen que radicarse en el correo atencionalciudadano@caldas.gov.co

Gracias por la atención prestada.

Juliana Llanos Botero
Contratista
Grupo de Liquidación y Determinación.
Unidad de Rentas- Secretaría de Hacienda.

NOTIFICACION RESPUESTA CASO NO 115100

boleta_80724.pdf

Impuesto Registro_Sec Hacienda
Para: planeacion@victoria-caldas.gov.co
Sáb 2025-03-15 13:55

boleta_80724.pdf
1 MB

Buenas tardes

Reciba un cordial saludo por parte de la Gobernación de Caldas, se remiten las boletas fiscales correspondientes al caso no 115100.

IMPUESTO DE REGISTRO
Grupo de Determinación y Liquidación
Unidad de Rentas Departamentales
Secretaría de Hacienda - Gobernación de Caldas

Telf: (6) 3382444 ext. 1616
E-mail: impuestoregistro@caldas.gov.co

NOTIFICACION BOLETA EXENTA CASO 115066

boleta_80330.pdf

Impuesto Registro_Sec Hacienda
Para: gerencia@hsvpanserma.gov.co
Mié 2025-03-12 15:19

boleta_80330.pdf
1 MB

Buenas tardes

Reciban un cordial saludo por parte de la Gobernación de Caldas, adjunto encontrará la boleta fiscal exenta del impuesto de registro.

Así mismo se recuerda al contribuyente que se pueden acercar por la copia de la escritura a la oficina de impuesto de registro de la unidad de rentas.

Agradecemos la atención

IMPUESTO DE REGISTRO
Grupo de Determinación y Liquidación
Unidad de Rentas Departamentales
Secretaría de Hacienda - Gobernación de Caldas

TRASLADO POR COMPETENCIA 103-2025-ER-003292 caso No. 114807

G.D.L. ...SERMA.pdf

Determinación y Liquidacion_Sec Hacienda
Para: dloaiza63@gmail.com; Ansema
Mar 11/03/2025 12:21

G.D.L. 016 TRASLADO POR C...
210 KB

Buenas tardes

Señor (a)
DIANA PAOLA LOAIZA DUARTE
Correo: dloaiza63@gmail.com

Señores
ALCALDIA DE ANSERMA
Correo: alcaldia@anserma-caldas.gov.co
Anserma, Caldas

Recibo un cordial saludo por parte de la Gobernación de Caldas, adjunto encontrará oficio G.D.L 016, por medio del cual se traslada por competencia a la Alcaldía de Anserma para que procedan con lo pertinente.

El presente correo electrónico es exclusivo para notificaciones de la Oficina de Determinación y liquidación. Los recursos y/o solicitudes, tienen que radicarse en el correo atencionalciudadano@caldas.gov.co

NOTIFICACIONES CASOS VEHÍCULOS

TRASLADO POR COMPETENCIA CASO NO. 113614

103-202...9.pdf

Determinación y Liquidacion_Sec Hacienda
Para: Lina Maria Cardona Orozco; Andrea Carolina Castro Villamil
Mar 18/02/2025 9:47

103-2025-ER-002259.pdf
137 KB

Buenos días

DRA. LINA MARIA CARDONA
GRUPO DE FISCALIZACION Y CONTROL

Cordial saludo

Se traslada por competencia el caso no. 113614 al evidenciarse que versa sobre una solicitud de exoneración de intereses y sanciones.

Grupo de Liquidación y Determinación.
Unidad de Rentas- Secretaría de Hacienda.
Gobernación de Caldas.

NOTIFICACION RESOLUCION CASO NO. 112683

prescri...(3).pdf

Determinación y Liquidacion_Sec Hacienda
Para: marialuciapinzonramirez@gmail.com
Jue 20/03/2025 15:21

prescripciones (3).pdf
62 KB

Buenas tardes

Señora
MARIA LUCIA PINZON RAMIREZ
Correo: marialuciapinzonramirez@gmail.com

Reciba un cordial saludo por parte de la Gobernación de Caldas, adjunto encontrará Resolución 002464-ISVA de 19/FEBRERO/2025, por medio de la cual se da respuesta parcial al caso 112683.

El presente correo electrónico es exclusivo para notificaciones de la Oficina de Determinación y liquidación. Los recursos y/o solicitudes, tienen que radicarse en el correo atencionalciudadano@caldas.gov.co

Gracias por la atención prestada.

Juliana Llanos Botero
Contratista
Grupo de Liquidación y Determinación.
Unidad de Rentas- Secretaría de Hacienda.
Gobernación de Caldas.

NOTIFICACION RESOLUCIÓN CASO NO. 113723

prescri...(5).pdf

Buenos días

Señora
FRIDA PEREZ BARAKE
Correo: ficha1124@hotmail.com

Reciba un cordial saludo por parte de la Gobernación de Caldas, adjunto encontrará Resolución 002510-ISVA de 10/MARZO/2025, por medio de la cual se resuelve su petición.

El presente correo electrónico es exclusivo para notificaciones de la Oficina de Determinación y liquidación. Los recursos y/o solicitudes, tienen que radicarse en el correo atencionalciudadano@caldas.gov.co

Gracias por la atención prestada.

Juliana Llanos Botero
Contratista
Grupo de Liquidación y Determinación.
Unidad de Rentas- Secretaría de Hacienda.
Gobernación de Caldas.

NOTIFICACION RESOLUCIÓN CASO NO. 114069

prescr...(6).pdf

Determinación y Liquidacion_Sec Hacienda
Para: carlosh02@hotmail.com
Mar 11/03/2025 8:58

prescripciones (6).pdf
91 KB

Buenos días

Señores
CARLOS HERNANDO GIRALDO CARDONA
Correo: carlosh02@hotmail.com

Reciba un cordial saludo por parte de la Gobernación de Caldas, adjunto encontrará Resolución 002509-ISVA de 10/MARZO/2025, por medio de la cual se resuelve su petición.

El presente correo electrónico es exclusivo para notificaciones de la Oficina de Determinación y liquidación. Los recursos y/o solicitudes, tienen que radicarse en el correo atencionalciudadano@caldas.gov.co

Gracias por la atención prestada.

Juliana Llanos Botero
Contratista
Grupo de Liquidación y Determinación.
Unidad de Rentas- Secretaría de Hacienda.
Gobernación de Caldas.

NOTIFICACION RESPUESTA CASO NO. 113195

JJV478_...06983.pdf

Determinación y Liquidacion_Sec Hacienda
Para: gerencia@dibec.co
Vie 14/03/2025 9:55

JJV478_Rose_103-2025-ER-0...
452 KB

Buenas tardes

Señor
ANTONIO JOSE GIRALDO PINEDA
CC. 15306983
Correo: gerencia@dibec.co

Reciba un cordial saludo por parte de la Gobernación de Caldas, adjunto encontrará oficio UR-ISVA-01988 por medio del cual se resuelve su derecho de petición.

El presente correo electrónico es exclusivo para notificaciones de la Oficina de Determinación y liquidación. Los recursos y/o solicitudes, tienen que radicarse en el correo atencionalciudadano@caldas.gov.co

Gracias por la atención prestada.

Juliana Llanos Botero
Contratista
Grupo de Liquidación y Determinación.
Unidad de Rentas- Secretaría de Hacienda.

NOTIFICACION RESPUESTA CASO NO. 114263

GetFile...(1).pdf
HFB171_...07631.pdf

Señor
ROBERTO MAURICIO ROMERO CÁRDENAS
Correo: robertmau2425@gmail.com

Doctora
LINA MARIA CARDONA OROZCO
Grupo de Fiscalización y Control

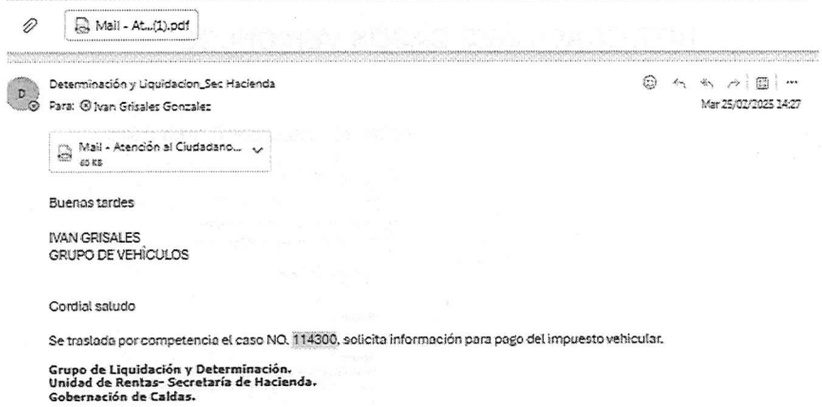
Reciba un cordial saludo por parte de la Gobernación de Caldas, adjunto encontrará oficio UR-ISVA-02006, por medio del cual se procede a dar respuesta a lo que le compete al Grupo de Determinación y Liquidación, de la Unidad de Rentas, así mismo por este mismo medio se traslada por competencia al Grupo de Fiscalización, en concordancia con lo expresado en el oficio.

El presente correo electrónico es exclusivo para notificaciones de la Oficina de Determinación y liquidación. Los recursos y/o solicitudes, tienen que radicarse en el correo atencionalciudadano@caldas.gov.co.

Gracias por la atención prestada.

Juliana Llanos Botero
Contratista
Grupo de Liquidación y Determinación.
Unidad de Rentas- Secretaría de Hacienda.
Gobernación de Caldas.

TRASLADO POR COMPETENCIA CASO 114300


Mail - At...(1).pdf

Determinación y Liquidacion_Sec Hacienda
Para: Ivan Grisales Gonzalez
Mar 25/02/2025 14:27

Mail - Atención al Ciudadano...
60 KB

Buenas tardes

IVAN GRISALES
GRUPO DE VEHÍCULOS

Cordial saludo

Se traslada por competencia el caso NO. 114300, solicita información para pago del impuesto vehicular.

Grupo de Liquidación y Determinación.
Unidad de Rentas- Secretaría de Hacienda.
Gobernación de Caldas.

JULIANA LLANOS BOTERO
C.C. 1.015.459.180 de Bogotá D.C.
Abogada contratista.

GOBIERNO DE CALDAS	COPIA CONTROLADA **CUMPLIDO DE COMISIÓN** SIG	**Código:** CP-FO-003 **Versión:** 6.0 **Fecha modificación:** 29/01/2024

El suscrito: Marta Lucia Quintero

Cargo: Funcionaria Notaría de Anserma, Caldas

CERTIFICA

Que el (a) Señor(a): Juliana Uanos Botero con cedula de ciudadanía Nº 1015459180 de Bogotá D.C. funcionario (a) de (Nombre de la Entidad) Gobernación de Caldas quien se desempeña en el cargo de Abogada contratista, Asistió a: Capacitación plataforma VUR 30 a Lavotaria única del circulo de Anserma.

Realizado en (Ciudad ó Municipio) Anserma, los días 28 del mes de febrero del año 2025.

Para constancia se firma en Anserma a los 28 del mes de feb del año 2025.

Martha Lucia Quintero

Firma de Quien certifica

GOBIERNO DE CALDAS	COPIA CONTROLADA **ORDEN DE COMISIÓN** SIG	**Código**: FO-GF-01-022 **Versión**: 7.0 **Fecha Modificación**: 14/02/2020

SECRETARIA DE HACIENDA
UNIDAD DE RENTAS DEPARTAMENTALES

FECHA: Manizales, 26 de febrero de 2025

DE: UNIDAD DE RENTAS

PARA: Juliana Llanos Botero C.C. 1.015.459.180 Abogada Contratista

De conformidad con lo establecido en La Ley 1762/2015 en sus artículos 14,15,16,23 y 24, La Ley 1625 artículo 2.2.1.2.1, El Decreto N°2141 de 1996 artículo 25, La Ordenanza N°263 de 1998 en sus artículos 141 numeral 8 y 256 referente a aprehensiones de mercancías sujetas al impuesto al consumo y, la Ordenanza Departamental N°816 de diciembre de 2017 en su artículo 324, y el Decreto departamental N° 0137 en sus artículos 1, 2, 4, 5, 6, 7 y como integrante de la Unidad de Rentas, grupo de determinación y liquidación que adelanta procesos asesoría en impuesto de Registro, sírvase adelantar comisión oficial en los Municipios del Departamento de Caldas durante los días 28 de Febrero, con el fin realizar proceso de capacitación a funcionarios de la Notaría de Anserma.

Lo anterior en desarrollo de los procesos de liquidación de impuesto y fortalecimiento institucional.

Para el desarrollo de la comisión servidores públicos y contratistas deberán portar el respectivo carné de identificación y de la Aseguradora de Riesgos Profesionales ARL – POSITIVA (No. 01 8000 111 170).

Para los efectos anteriores podrá utilizar la colaboración de la Policía Nacional y demás Organismos de Seguridad del Estado.

Con el fin de verificar la presente, tomar contacto con los teléfonos 8982444 ext. 1616/1618 celular No. 3023620926

JOHN JAIRO GARCIA GIRALDO
Jefe Unidad de Rentas
Secretaría de Hacienda
Gobernación de Caldas

IMPUESTO DE REGISTRO

SECRETARIA DE HACIENDA - UNIDAD DE RENTAS

NOMBRE Y APELLIDO:	Juliana Llanos Botero			
CEDULA:	1.015.459.180			
CARGO Y/O VINCULACION	CONTRATISTA			
MUNICIPIOS A VISITAR	Anserma (CALDAS)			
DURACION	**DESDE**	28/02/2025	**HASTA**	28/02/2025

COMPONENTE VARIABLE

VIATICOS	No DIAS	VALOR DIARIO	VALOR
PERNOCTADOS	0	136.469	0
SIN PERNOCTAR	1	68.235	68.235
PASAJES	0	0	40.000
FIESTA MUNICIPAL O PATRONAL		0	0
TOTAL			**108.235**

Sirvase adelantar acompañamiento en los Municipios Anserma (Caldas), Con el fin de realizar capacitación a la notaría de Anserma Caldas.

Los Funcionarios y/o contratistas deberán tener disponibilidad las 24 horas y deben portar el correspondiente carnet de la ARL (Positiva 018000111170).

Atentamente,

YADY ALEJANDRA MARIN QUINTERO
Supervisor(a)
Gobernación de Caldas

GOBIERNO DE CALDAS	**CUMPLIDO DE COMISIÓN** SIG	**Código:** CP-FO-003
		Versión: 6.0
		Fecha modificación: 29/01/2024

El suscrito: Mauricio Alexander Carrillo Montoya
Cargo: Aux. Administrativo ORIP La Dorada, Caldas

CERTIFICA

Que el (a) Señor(a): Juliana Llanos Botero con cedula de ciudadanía Nº 1010459180 de Bogotá D.C. funcionario (a) de (Nombre de la Entidad) Gobernación de Caldas quien se desempeña en el cargo de Abogada contratista Determinación. Asistió a: Capacitación a la oficina de instrumentos públicos de La Dorada, Caldas

Realizado en (Ciudad ó Municipio) La Dorada, los días 20 del mes de Marzo del año 2025.

Para constancia se firma en La Dorada a los 20 del mes de marzo del año 2025

Firma de Quien certifica
80076722.

GOBIERNO DE CALDAS	COPIA CONTROLADA **ORDEN DE COMISIÓN** SIG	**Código**: FO-GF-01-022 **Versión**: 7.0 **Fecha Modificación**: 14/02/2020

SECRETARIA DE HACIENDA
UNIDAD DE RENTAS DEPARTAMENTALES

FECHA: Manizales, 18 de marzo de 2025

DE: UNIDAD DE RENTAS

PARA: Juliana Llanos Botero C.C. 1.015.459.180 Abogada Contratista

De conformidad con lo establecido en La Ley 1762/2015 en sus artículos 14,15,16,23 y 24, La Ley 1625 artículo 2.2.1.2.1, El Decreto N°2141 de 1996 artículo 25, La Ordenanza N°263 de 1998 en sus artículos 141 numeral 8 y 256 referente a aprehensiones de mercancías sujetas al impuesto al consumo y, la Ordenanza Departamental N°816 de diciembre de 2017 en su artículo 324, y el Decreto departamental N° 0137 en sus artículos 1, 2, 4, 5, 6, 7 y como integrante de la Unidad de Rentas, grupo de determinación y liquidación que adelanta procesos asesoría en impuesto de Registro, sírvase adelantar comisión oficial en los Municipios del Departamento de Caldas durante los días 20 de marzo, con el fin realizar proceso de capacitación a funcionarios de la Oficina de Instrumentos públicos de la Dorada, Caldas.

Lo anterior en desarrollo de los procesos de liquidación de impuesto y fortalecimiento institucional.

Para el desarrollo de la comisión servidores públicos y contratistas deberán portar el respectivo carné de identificación y de la Aseguradora de Riesgos Profesionales ARL – POSITIVA (No. 01 8000 111 170).

Para los efectos anteriores podrá utilizar la colaboración de la Policía Nacional y demás Organismos de Seguridad del Estado.

Con el fin de verificar la presente, tomar contacto con los teléfonos 8982444 ext. 1616/1618 celular No. 3023620926

JOHN JAIRO GARCIA GIRALDO
Jefe Unidad de Rentas
Secretaría de Hacienda
Gobernación de Caldas

IMPUESTO DE REGISTRO

SECRETARIA DE HACIENDA - UNIDAD DE RENTAS

NOMBRE Y APELLIDO:	Juliana Llanos Botero			
CEDULA:	1.015.459.180			
CARGO Y/O VINCULACION	CONTRATISTA			
MUNICIPIOS A VISITAR	LA DORADA (CALDAS)			
DURACION	**DESDE**	20/03/2025	**HASTA**	21/03/2025

COMPONENTE VARIABLE

VIATICOS	No DIAS	VALOR DIARIO	VALOR
PERNOCTADOS	1	136.469	136.469
SIN PERNOCTAR		68.235	0
PASAJES	0	0	110.000
FIESTA MUNICIPAL O PATRONAL		0	0
TOTAL			**246.469**

Sirvase adelantar acompañamiento en los Municipios Anserma (Caldas), Con el fin de adelantar capacitación a la oficina de instrumentos públicos de La Dorada, Caldas.

Los Funcionarios y/o contratistas deberán tener disponibilidad las 24 horas y deben portar el correspondiente carnet de la ARL (Positiva 018000111170).

Atentamente,

YADY ALEJANDRA MARIN QUINTERO
Supervisor(a)
Gobernación de Caldas

GOBIERNO DE CALDAS	**INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN** COPIA CONTROLADA SIG	**Código**: FO-GD-02-062 **Versión**: 06 **Fecha Modificación**: 29/01/2020

SECRETARÍA:	DE HACIENDA
UNIDAD O GRUPO:	DE RENTAS
FECHA INFORME:	11/04/2025

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN				
Nº CONTRATO	28012025-0156				
CONTRATISTA	JULIANA LLANOS BOTERO				
OBJETO DE CONTRATO	Prestación de servicios profesionales como abogado en la secretaria de hacienda para apoyar el proceso de determinación y liquidación				
POBLACIÓN BENEFICIADA	Secretaría de Hacienda- población del departamento				
MUNICIPIO EN QUE SE DESARROLLA	Manizales				
VALOR:$	$ 40.084.558				
DURACIÓN CONTRATO (PLAZO)	11 meses	FECHA INICIACIÓN	28/01/2025	FECHA. TERMINACIÓN	30/12/2025

ANALISIS DEL SUPERVISOR

ACTIVIDAD REALIZADA DE ACUERDO A PROPUESTA TECNICO-ECONOMICA	ANALISIS	NIVEL DE CUMPLIMIENTO %
Apoyar el proceso de determinación y liquidación de los diferentes impuestos, tasas, contribuciones y todo tipo de gravámenes de carácter departamental por medio de la proyección de los actos administrativos pertinentes, para fortalecer el recaudo de las rentas departamentales y evitar la prescripción de los mismos por medio del seguimiento y traslado oportuno al profesional de planta pertinente, actividades a realizarse conforme al reparto asignado por la profesional del Área. Igualmente apoyar los procesos de los actos administrativos que le sean requeridos.	Durante el mes el contratista ha realizado las acciones correspondientes para garantizar el cobro de los diferentes impuestos, dando respuesta de forma oportuna a los requerimientos y proyectando los actos administrativos requeridos: - Proyección en derechos de petición relacionado con impuesto vehicular. - Apoyo la liquidación a través de la plataforma VUR cuando se solicitó en el mes de septiembre y octubre	36%
Proyectar respuesta de los derechos de petición que le sean asignados dentro de términos legales teniendo en cuenta que deberá entregarlos para revisión con mínimo 5 días antes de su vencimiento y realizar seguimiento hasta su notificación y cierre del caso en el sistema FOREST	El contratista ha realizado las proyecciones de las solicitudes presentadas por los ciudadanos en los temas de competencia de la unidad de determinación y liquidación	36%
Apoyar por medio de la plataforma de gestión de impuesto a registro - Sistema realtch, la determinación del impuesto a registro del Departamento de Caldas, cuando sea requerido.	Para el corte, el contratista ha realizado el apoyo requerido en la plataforma https://www.abcpagos.com/registro_caldas	

GOBIERNO DE CALDAS	INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN COPIA CONTROLADA SIG	**Código**: FO-GD-02-062 **Versión**: 06 **Fecha Modificación**: 29/01/2020

Utilizar las herramientas de software necesarias para el desarrollo de las actividades como son Siscar, Forest y Realtch.	El contratista utiliza herramientas necesarias para cumplir con las actividades	36%
.Presentar ante el supervisor designado para su verificación, informe mensual respecto de las actividades ejecutadas en cumplimiento del objeto contractual	El contratista cumple con la entrega del informe parcial.	36%
Generar los entregables de información que se requieran en desarrollo del objeto contractual como informes, bases de datos, papeles de trabajo, de todo el proceso de determinación y liquidación.	Para el corte del informe, se han generado los entregables requeridos.	36%
Dar trámite y respuesta a los requerimientos asignados bien sea por medio físico o electrónico y en caso que los mismos hayan ingresado a través del sistema FOREST.	En la actualidad le fue repartido casos del sistema forest para su proyección seguimiento y notificación dentro de los términos de ley.	36%
Acatar íntegramente y en todo momento las políticas de seguridad informática de la gobernación de caldas	El contratista cumple en la actualidad con las políticas de seguridad informática.	36%
Las demás que le sean asignadas, siempre y cuando tengan relación con el objeto contractual	No se reportan para el presente informe	36%

OBSERVACIONES:
La documentación radica en el archivo de la unidad y en los correos institucionales

El suscrito supervisor HACE CONSTAR:

Que el contratista, ha cumplido con el objeto del contrato y se autoriza el pago del acta Nro. 04 lo anterior con lo establecido en la Ley 80 de 1993 y el manual de contratación para la Gobernación de Caldas, resolución Nro. 0059 del 219 de marzo del 2019, además se verificó que el contratista cumplió con lo establecido en la Ley Nro. 789 de 2002.

Por lo anterior puede ordenarse el respectivo pago.

NOMBRE DEL SUPERVISOR	YADY ALEJANDRA MARIN QUINTERO
FIRMA	